



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 51021 – CD – UCR – Evolución**, de la diputada Di Stefano, por el cual se solicita disponga informar en relación con la seguridad, condiciones edilicias, servicios básicos de energía eléctrica, gas natural y agua potable en los establecimientos educativos de la provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la seguridad, condiciones edilicias, servicios básicos de energía eléctrica, gas natural y agua potable en los establecimientos educativos de la provincia, en todos sus niveles, informe lo siguiente:

- a) si se han realizado relevamientos de la infraestructura escolar para conocer el estado de los edificios, del mobiliario y artefactos con los que cuentan y, de las instalaciones de gas natural, energía eléctrica y agua potable;
- b) si se han realizado relevamientos en relación con las condiciones medioambientales y de atención a la discapacidad;
- c) cantidad de reclamos recibidos por parte de las comunidades educativas por las malas condiciones en las que las mismas se encuentran;
- d) resultado de las inspecciones realizadas como consecuencia de los mencionados reclamos;
- e) listado de obras realizadas los últimos tres años;
- f) listado de instituciones en las que se estén realizando obras de infraestructura de construcción, reparación y/o mantenimiento, y estado de las mismas;



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

g) listado de instituciones en las que se haya proyectado realizar las obras mencionadas en el inciso anterior; y,

h) medidas de seguridad adoptadas en las instituciones que han sufrido reiterados hechos delictivos.

Sala de la Comisión Mixta, 17 de Mayo de 2023.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Argañaraz y González.